En el pueblo de Moller á los veinte y seis de Julio de mil novecientos ocho. Siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntº anotados al márgen bajo la presidencia accidental del primer Teniente de Alcalde D. Juan Rota, y declarada abierta el infrascretario dió lectura de acta de la anterior que fué aprobada con la siguiente adicion, cuyo particular fué omitido en la misma. " El Sr. Presidente Don Federico Ros manifestó que tenia el sentimiento de participar á la Corporacion que habia fracasado el proyecto de la traida de aguas potables para el abastecimiento de esta poblacion, á causa de la incomprensible indiferencia con que ha sido acogido por el vecindario, apesar de las várias escitaciones que se le han dirigido para que contribuyeran cada uno con arreglo á sus fuerzas á la realizacion de tan importante mejora, que ademas traia aparejadas otras no menos beneficiosas para los ramos de beneficencia é instruccion pública, á favor de los cuales se habia consignado en los estatutos de la Sociedad la concesion de un veinte y cinco por ciento de los beneficios que la misma hubiere obtenido, y ademas la cesion gratuita al Ayuntamiento del sobrante de las aguas traidas, que hubiera permitido el establecimiento de fuentes públicas y facilitado el riego de calles y plazas. Tan tanto por estas ventajas, como por lo mismo-

que es para la salud pública el abastecimiento de aguas potables, lamentaba el fracaso de dicho proyecto para cuyo buen éxito había hecho toda clase de esfuerzos, porque de constituirse otra Sociedad particular para el abastecimiento de aguas, será únicamente para la explotación del negocio sin conceder ninguna de las ventajas ya mencionadas. Que á fin de intentar un último esfuerzo para que no se malogracen los asiduos trabajos que se venían haciendo para tan laudable y beneficiosa Obra, había convocado la reunión pública que ha tenido lugar en el día de hoy con el mismo negativo resultado, por lo que se ha visto en la dura necesidad de declarar que daba por terminadas sus gestiones, dejando á la iniciativa particular la realización del proyecto, que hubiera sido facilísima con la cooperación del vecindario, y sin las inmoderadas exigencias de algunas personalidades. Que apenas de que el Ayuntamiento estaba enterado de cuanto acababa de manifestar, hacía mención de ello en esta sesión porque deseaba constase en acta. El Ayuntamiento así lo acordó."=

Tratando en el despacho ordinario se aprobó una cuenta presentada por Don David Nicolá de importe cincuenta y cinco pesetas por un pulle para uso del matadero público acordando su pago con cargo al capítulo 10 artº 8º del presupuesto vigente.

Asimismo acordó el Ayuntamiento nombrar comisionado para la entrega en la caja de recluta de la zona de Motarás de los mozos del actual reemplazo al

secretario de este Ayunt.º Don Enrique Rojas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las doce y treinta minutos de que certifico:

Juan Roba Vicente Rojas

Esteva Serrano Juan Ventura

Enrique Rojas

La sesión ordinaria correspondiente al día treinta y uno de Julio, no tuvo efecto por falta de número de concejales de que certifico.

Enrique Rojas

En el pueblo de Mollet á los dos de Agosto de mil novecientos siete: siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento anotados al márgen en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia de Sr. Alcalde accidental Don Juan Roba Cartell, quien la declaró abierta dando el intro secretario lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en la órden del día, el Sr Presidente puso en conocimiento de la Corporación que han sido aprobadas por la superioridad las cuentas de este Municipio correspondientes al último año de 1907. El Ayunt.º acordó enterado con